

**SEP**

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO



Instituto Tecnológico Superior de  
Champotón

Champotón Campeche, a 09 de Octubre del 2018  
No. Oficio: ITESCH/DG/SUBD.ADMVA/REC.FINANC./299/2018

ASUNTO: Respuesta a Observación de auditoria

C.P. MANUEL CANDELARIO CAMAL PAAT  
DIRECTOR DE AUDITORIA "C"  
PRESENTE.

En seguimiento resultados finales y observaciones preliminares que se emiten como resultado de la revisión y fiscalización superior de la cuenta pública correspondiente al ejercicio fiscal 2017 del Estado de Campeche, en lo que respecta al Instituto Superior de Champotón, con forme a la orden de visita domiciliaria ASE/DAC/225/2018. Informo lo siguiente:

Núm.	Observación	Entrega de documentación
1	Se efectuaron erogaciones por concepto de pago de actualizaciones y recargos al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), por un importe de \$117,422.61	<p>Se entrega lo siguiente:</p> <p>1.- Copia del recibo de depósito del Banco. Por \$ 117,422.61</p> <p>2.- Factura en formato PDF Y XML</p> <p>3.- Póliza de ingreso</p>

Sin otro particular, le envío un cordial saludo

A T E N T A M E N T E  
**EXCELENCIA EN EDUCACIÓN TECNOLÓGICA®**

MTRO. JOHNNY ALEJANDRO HEREDIA ITZÁ  
DIRECTOR GENERAL DEL ITESCHAM

**ITESCHAM**  
DIRECCIÓN GENERAL  
CLAVE: 04EIT0003U

CHAMPOTÓN, CAMPECHE, MÉXICO

C.c.p.-Archivo  
JAHI/ygcc



Carretera Champotón-Isla Aguada km. 2 Col. El Arenal  
Champotón; Campeche, C.P. 24400  
Tels. (982)8282656, e-mail: dirección@itesham.edu.mx  
www.itesham.edu.mx



Microsoft  
Office Specialist

ETS TOEFL ITP

**Instituto Tecnológico Superior de Champotón  
CAMPECHE**

Póliza: I00174 Del 05/10/2018

Fecha y hora de impresión | 09/oct/2018 11:15 a. m.  
Página | 1

Concepto: DEPOSITO DEL C.P. LUIS ANTONIO CASTILLO CANÚL , OBSERVACIÓN DE AUDITORIA

Beneficiario:

Folio / Cheque :

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	1112-1-02-01	Cta número 462345194/Ingresos	\$117,422.61		OBSERVACION DE AUDITORIA
0002	4173-01-01	OTROS SERVICIOS		\$117,422.61	S/C
0003	8120-71-01-01-01	OTROS SERVICIOS	\$117,422.61		Movimiento Directo Automático
0004	8140-71-01-01-01	OTROS SERVICIOS		\$117,422.61	Movimiento Directo Automático
0005	1122-1-01-71-01	Ingresos por Venta de Bienes de	\$117,422.61		Movimiento Directo Automático
0006	1122-1-01-71-01	Ingresos por Venta de Bienes de		\$117,422.61	Movimiento Directo Automático
0007	8140-71-01-01-01	OTROS SERVICIOS	\$117,422.61		Movimiento Directo Automático
0008	8150-71-01-01-01	OTROS SERVICIOS		\$117,422.61	Movimiento Directo Automático
Sumas iguales =>			469,690.44	469,690.44	

Tipo de Comprobante: I - Ingreso  
 Lugar de Expedición: 24400  
 Régimen Fiscal: S03 - Personas Morales con Fines no Lucrativos

Forma de pago: 01 - Efectivo  
 Método de pago: PUE - Pago en una sola exhibición  
 Moneda: MXN - MXN  
 Condiciones de pago:

Folio: A - 24924  
 Fecha: 5/10/2018 12:10:20  
 Matrícula: 006

Datos del cliente

Cliente: LUIS ANTONIO CASTILLO CANÚL  
 R.F.C.: CACL800215513  
 Domicilio: 102 PRIV ARBOLEDA LT 3 No. S/N, La Ermita, C.P. 24020, San Francisco de Campeche, Campeche, México

Cantidad	Unidad	Clave Unidad SAT	Clave Producto/Servicio	Concepto / Descripción	Valor Unitario	Descuentos	Impuestos	Importe
1.00	E48 - Unidad de servicio	86121800 - Escuelas profesionales	OTROS <b>OBSERVACIÓN DE AUDITORIA</b>	117,422.61	0.00		IMPUESTO TRASLADADO 0% - TIPO DE FACTOR: EXCENTO	117,422.61

Importe con letra:

CIENTO DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTIDOS PESOS 61/100 M.N.

Subtotal	117,422.61
Impuestos Trasladados	0.00
Total	117,422.61

CFDI Relacionado:

Tipo Relación: -

CFDI Relacionado:



Serie del Certificado del emisor: 00001000000408394422  
 Folio fiscal: 12C7FC20-1EEC-42C3-BEAA-61CE061E04D0  
 Nro. de Serie del Certificado del SAT: 00001000000404486074  
 Fecha y hora de certificación: Octubre 5 2018 - 12:10:25

Este documento es una representación impresa de un CFDI

NOMBRE Y FIRMA

LIC. ANA LILIA GARCÍA SÁNCHEZ  
CAJERA

SELLO DE LA ESCUELA

Sello Digital del CFDI  
 NmyqoYvEUNIYVBCWTyYzI8b0dsLyDzcMH6u4XRlI6RjebPpWOhVjQrLAMd1N5d8wvHzEeOO3qE+valRyJ+1hU5  
 y/Zm4/18+uinUtvKvR1GFO8HA15Rh8kbmz3n0hY+WfrsnXfcHD+Y+j1vw68RI1T0ey3s6z425212X5dZmsylKi6  
 rm5G0TpmpYmHKXKA99hJA24jkLObgYnHghQj5r/WUZ2z1Msc71QEYduths8IT3o+KU2YGd5d4YzwwNm1k/A+j/  
 7hWGelhyuHrmpEKc3G4U2YSc4Pg5+9wrFOLdCI23VU92h4Ga6+nM6hR/nYtm3yNiUAdLf8TyP4nef14K5HUw==

Sello del SAT

lhpnC19f5BQkQrT97xeKNA0valjo5/faYc+VLJFiNWHDrPalf3qBkN8X9BxeF4rCNI3cT063jX3gT/OQ  
 92zq52zDfQ6jIMTiSzZNOQX5ljC+46RxCwuWNuf/hiv5lbdsB5c24GTZTjNrVfdvlr09hySIA5MG0g0f  
 gZrKl2VLMJch06Kq1/+4Z6DkBJAoSkLf097ZILkvHVoShMRVEGUhpud8Gij2z8b8++GcHAEjXCYoB5d3  
 1ZbmilKxse4qzkIAQFIPR24mgICEXK9SWU1FaNippt8jsaBfTavtPljjGdICsBovJ2WAS2KH5hm6N9jw  
 KxGvjqbaSELcMGkABnpWQ==

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

<?xml version="1.0" encoding="UTF-8"?>

<cfdi:Comprobante LugarExpedicion="24400" MetodoPago="PUE" TipoDeComprobante="I" Total="117422.61" Moneda="MXN" SubTotal="117422.61" Certificado="MIIGgDCCBGigAwIBAgIUMDAwMDAwMDA0MDgzOTQ0MjIwDQYJKoZIhvcNAQELBQAwgGyMTgwNgYDVQQDC9BLkMuIGRlbCBTZXJ2aWNpb. NoCertificado="00001000000408394422" FormaPago="01" Sello="NmyqoYvEUNIYVBCWTyYzI8b0dsLyDzeMH6n4XRLl6RjebPpWOhVjQrLAMdIN5d8wvHzEeOO3qE+vaIRyJ+IhU5y/Zm4/18+uinUtKvR1GFO8HA1SRh8kbmz3n0bY+1 Fecha="2018-10-05T12:10:20" Folio="24924" Serie="A" Version="3.3" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/cfd/3 http://www.sat.gob.mx/sitio\_internet/cfd/3/cfdv33.xsd" xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance" xmlns:cfdi="http://www.sat.gob.mx/cfd/3">

<cfdi:Emisor Nombre="INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE CHAMPUTON" Rfc="ITS0609272J6" RegimenFiscal="603"/>

<cfdi:Receptor Nombre="LUIS ANTONIO CASTILLO CANUL" Rfc="CACL800215513" UsoCFDI="G03"/>

<cfdi:Conceptos>

- <cfdi:Concepto Importe="117422.61" ValorUnitario="117422.61" Descripcion="OTROS" Noidentificacion="29" Cantidad="1.00" ClaveUnidad="E48">
- ClaveProdServ="86121800">
- <cfdi:Impuestos>
- <cfdi:Traslados>
- <cfdi:Traslado TipoFactor="Exento" Impuesto="002" Base="117422.61"/>
- </cfdi:Traslados>
- </cfdi:Impuestos>

</cfdi:Concepto>

</cfdi:Conceptos>

<cfdi:Complemento>

- <fdi:TimbreFiscalDigital Version="1.1" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital http://www.sat.gob.mx/sitio\_internet/cfd/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigitalv11.xsd" xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance">
- SelloSAT="lhpnC19f5BQkQrT97xeKNA0yalj05/faYc+VLJfjNWHDRPaI3qBkN8X9Bxf4rCNI3cT063jX3gT/OQ92zq52zDfQ6jIMTiSzZNOQX5ljC+46RxCwuWNuf/ NoCertificadoSAT="00001000000404486074"
- SelloCFD="NmyqoYvEUNIYVBCWTyYzI8b0dsLyDzeMH6n4XRLl6RjebPpWOhVjQrLAMdIN5d8wvHzEeOO3qE+vaIRyJ+IhU5y/Zm4/18+uinUtKvR1GFO8HA1S RfcProvCertif="MAS0810247C0" FechaTimbrado="2018-10-05T12:10:25" UUID="12C7FC20-1EEC-42C3-BEAA-61CE061E04D0" xmlns:fdi="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital"/>

</cfdi:Complemento>

</cfdi:Comprobante>

BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A.

SOCIAL: 4623 CHAPALA, CIUDAD  
MEXICO, D.F. A 05 DE OCTUBRE DE 2013

DEPOSITO A CEROS MIXTO

CC: 4623 CTA: 46194  
DTE: INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE CH  
RUT: 51647

INGRESO: \$117,422.61  
INGRESO TOTAL: \$117,422.61

FIRMA DE PAGO / OBRAZO

DEBT M.N.	\$117,450.00
CREDITO M.N.	\$27.32
INGRESO TOTAL M.N.	\$117,422.61

\*\*\* ESTIMADO CLIENTE XANP  
ES IMPORTANTE VALIDAR QUE LOS DATOS INGRESADOS  
CORRESPONDEN A LA OPERACION SOLICITADA



Poder Legislativo  
Estado de Campeche



"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas."

Acta circunstanciada número ASE/DAC/237-02/2018

**C. Mtro. Johnny Alejandro Heredia Itzá**  
**Director General del Instituto Tecnológico Superior de Champotón**  
**Domicilio: Carretera Champotón-Isla Aguada,**  
**kilómetro 2, Colonia El Arenal, C.P. 24400,**  
**Ciudad de Champotón, Campeche.**  
**Presente.**

Siendo las 12 horas del día 28 de septiembre del año 2018, quien practica la presente diligencia, persona que se encuentra facultada para ejercer las atribuciones de Auditor, de la Auditoría Superior del Estado de Campeche, hago constar que estando en la Dirección de Auditoría "C" de la Auditoría Superior del Estado, ubicada en avenida Patricio Trueba y de Regil, número 255, Código Postal 24097, de la Colonia Sector las Flores, planta alta, a un costado de la institución bancaria Banorte, de esta Ciudad de San Francisco de Campeche, Municipio de Campeche, Estado de Campeche, Estados Unidos Mexicanos, misma dirección que puede ser verificada utilizando las siguientes referencias:

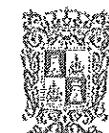


Mismas oficinas a las que puede accederse mediante la ubicación de los letreros que están fijados en las puertas de acceso al edificio sito en la dirección referida, donde una vez habiendo ingresado se aprecian los letreros o indicaciones que señalan que estas se encuentran en la planta alta.

Avenida Patricio Trueba y de Regil, número 255, Código Postal 24097, de la Colonia Sector las Flores, planta alta, a un costado de la institución bancaria Banorte, San Francisco de Campeche, Campeche, México

Tel. y fax (01 981) 81 111 50

Sitio web [www.asecam.gob.mx](http://www.asecam.gob.mx) correo electrónico: [asecam@asecam.gob.mx](mailto:asecam@asecam.gob.mx)



PODER LEGISLATIVO  
ESTADO DE CAMPECHE



"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del  
Reconocimiento al Ejercicio del Derecho a Voto de las  
Mujeres Mexicanas."

Comparece una persona que señala que su presencia se debe a la **cita a reunión para la presentación de resultados finales y observaciones preliminares de la revisión practicada** que le fue notificada por esta autoridad con fecha 25 de septiembre de 2018 a efecto de que se presente en estas oficinas el día 28 de septiembre de 2018 a las 12:00 horas, para que se practique la diligencia de dar a conocer los resultados y observaciones preliminares que derivan de la revisión; así como, suscribir las actas en las que consten las recomendaciones que, en su caso, sean acordadas.

Seguidamente dicha persona manifiesta responder al nombre de C. L.C. Gaspar Alberto Vázquez Kuc, por lo cual, a continuación le requerí que se identifique y me ofreció el medio identificadorio consistente en:

Credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Nacional Electoral, con su nombre, misma que puso a la vista de la persona quien realiza la presente diligencia y que una vez que la tuve a la mano aprecié, que su Número Identificador OCR es 0081077623601 y su Código de Identificación de Credencial (CIC) es IDMEX1555238410 y que la fotografía concuerda con los rasgos de la persona con quien se entiende la presente diligencia, por lo que procedí a devolver en este acto dicha identificación, recibiéndola el compareciente.

Asimismo, dicha persona no acredita la representación legal de la Entidad Fiscalizada.

Asimismo, de acuerdo con lo señalado por el artículo 25 segundo párrafo de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche, que en su parte conducente dice "**En dichas reuniones las Entidades Fiscalizadas podrán presentar las justificaciones y aclaraciones que estimen pertinentes. Adicionalmente, la Auditoría Superior del Estado les concederá un plazo de cinco días hábiles para que presenten argumentaciones adicionales y documentación soporte, mismas que deberán ser valoradas por esta última para la elaboración de los Informes individuales.**", se hace constar que en la cita a la presente reunión se le concedió el plazo de cinco días hábiles a la referida entidad fiscalizada para presentar sus justificaciones y aclaraciones.

En tal orden de circunstancias es que, para acreditar la calidad de Auditor con que me ostento, de conformidad con lo señalado por los artículos 31 primer párrafo y 32 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche procedo a identificarme, poniendo a la vista de la persona ante quien actuó la identificación oficial número ASECAM/136 con fotografía, firmas y sello, vigente del día 27 del mes agosto del año 2018 al día 31 del mes diciembre del año 2018, la cual me fuera expedida el día 27 del mes agosto del año 2018 por el C. C.P. Jorge Alejandro Arcila R de la Gala, Auditor Superior del Estado, de la Auditoría Superior del Estado de Campeche, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 87 fracción XXXIV, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche y 12 fracción VI, del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Campeche publicado en el Periódico Oficial del Estado de Campeche con fecha 21 de noviembre de 2017, disposiciones legales en vigor para efecto de la tramitación de la presente diligencia, misma credencial que acredita que me encuentro facultado para ejercer las atribuciones de Auditor señaladas en el artículo 29 y 72 del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Campeche publicado en el Periódico Oficial del Estado de Campeche el día 21 de noviembre de 2017, lo anterior en relación con lo señalado por los artículos 31 primer párrafo, y 32, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche; quien me la devuelve una vez que verificó dicho medio de identificación y le pregunto si tiene alguna observación en respecto de la identificación a lo cual contesta estar conforme.

Avenida Patricio Trueba y de Regil, número 255, Código Postal 24097, de la Colonia Sector las Flores, planta alta, a un costado de la institución bancaria Banorte, San Francisco de Campeche, Campeche, México

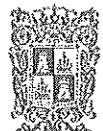
Tel. y fax (01 981) 81 1 11 50

Sitio web [www.asecam.gob.mx](http://www.asecam.gob.mx) correo electrónico: [asecam@asecam.gob.mx](mailto:asecam@asecam.gob.mx)

RFCP17

U.R.: 20180320

2



PODER LEGISLATIVO  
ESTADO DE CAMPECHE



"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del  
Reconocimiento al Ejercicio del Derecho a Voto de las  
Mujeres Mexicanas."

Hecho lo anterior, se hace de conocimiento que el motivo de la presente es dar a conocer a la Entidad Fiscalizada los resultados finales y observaciones preliminares que derivan de la revisión; así como, hacer constar las recomendaciones que, en su caso, sean acordadas.

Lo anterior, con fundamento en los artículos 19 fracción II, 25, 31, primer párrafo, 32, 34 primer párrafo, y 47, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche y 29 fracciones IV y XXII, del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Campeche publicado en el Periódico Oficial del Estado de Campeche el día 21 de noviembre de 2017, todas estas disposiciones legales en vigor.

A continuación, se hace constar que la Entidad Fiscalizada no asistió a la reunión de trabajo para la presentación de resultados finales y observaciones preliminares de la revisión practicada, toda vez que no compareció a través de representante legal.

Asimismo, de acuerdo con lo señalado por el artículo 25 segundo párrafo de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche, que en su parte conducente dice "...en las reuniones si la entidad fiscalizada estima necesario presentar información adicional, podrá solicitar a la Auditoría Superior del Estado un plazo de hasta tres días hábiles más para su exhibición. En dichas reuniones las Entidades Fiscalizadas podrán presentar las justificaciones y aclaraciones que estimen pertinentes...", se hace constar que se recibe oficio ITSCH/DG/280/2018 de fecha 28 de septiembre de 2018 firmado por el representante legal de la Entidad Fiscalizada por medio del cual solicita en este acto el plazo adicional 3 días hábiles referido, por lo que se concede dicha solicitud por el plazo que empezará a correr a partir de este momento.

Siendo las 13:00 horas del día de su inicio, y no habiendo otro asunto que hacer constar, se concluye la presente acta, firmando al calce y al margen, previa lectura de lo asentado, en dos ejemplares elaborados al efecto.

POR EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CHAMPTÓN

C. L.C. Gaspar Alberto Vázquez Kuc

POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE CAMPECHE

C. L.A.F. Guillermo Cambranis Pérez  
Auditor

Avenida Patricio Trueba y de Regil, número 255, Código Postal 24097, de la Colonia Sector las Flores, planta alta, a un costado de la institución bancaria Banorte, San Francisco de Campeche, Campeche, México

Tel. y fax (01 981) 81 1 11 50

Sitio web [www.asecam.gob.mx](http://www.asecam.gob.mx) correo electrónico: [asecam@asecam.gob.mx](mailto:asecam@asecam.gob.mx)

RFCP17

U.R.: 20180320

3

**SEP**

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO



Instituto Tecnológico Superior de  
Champotón

Heroica Ciudad de Champotón, Campeche, a 28 de septiembre de 2018.

OFICIO No. ITSCH/DG/280/2018

**C.P. MANUEL CANDELARIO CAAMAL PAAT  
DIRECTOR DE LA AUDITORIA "C"  
PRESENTE**

Sirva el presente conducto para saludarle y solicitar su valioso apoyo consistente en facilitarnos una prórroga para entregar y solventar las observaciones requeridas mediante el oficio ASE/DAC/225/2018 que fuera remitido como orden de visita domiciliaria en días pasados, para la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2017.

Así mismo hago mención que en mi calidad de Director General del Instituto Tecnológico Superior de Champotón, tengo a bien otorgar el poder absoluto al L.C. Gaspar Alberto Kuc Vázquez, para que en mi nombre y representación efectúe los trámites correspondientes que concierne a las operaciones futuras de nuestra Institución.

Agradeciendo la atención prestada al presente y sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un saludo cordial.

**A T E N T A M E N T E  
EXCELENCIA EN EDUCACIÓN TECNOLÓGICA®**

**MTRO. JOHNNY ALEJANDRO HEREDIA ITZÁ  
DIRECTOR GENERAL DEL ITESCHAM**

  
**ITESCHAM**  
DIRECCIÓN GENERAL  
CLAVE: 04EIT0003U  
CHAMPOTÓN, CAMPECHE, MÉXICO

C.c.p. Archivo.  
JAHI/bsc